

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24646 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 221/2013.

Fecha del auto de declaración: 14/06/2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Instalaciones Padierna, S.L., con CIF B-34158311, con domicilio social en Avenida Campos Góticos n.º 61, local 2, C.P. 34.003, de Palencia

Administrador concursal: Luis Fernández Fadrique.

Dirección postal: Calle Manuel Rivera 5 entreplanta, C.P. 34002, de Palencia.

Teléfono: 616 130 511, 685 621 475 fax: 979 72 10 00.

Dirección electrónica del concurso: concurso.acreedores.padierna221@gmx.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 18 de junio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130038509-1